

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA N° 003-2024-GRLL-GRA-1 - ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO 276. ITEM III (CALZADO DE DAMAS Y CALZADO DE CABALLEROS)

En la Sede del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. España N° 1800 Urb. del distrito de Trujillo, siendo las 15:00 pm. Horas del día 20 de noviembre del 2024, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración, se dio el inicio con la revisión, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-GRLL-GRA-1 DERIVADO DEL PROCESO LICITACION PUBLICA N° 003-2024-GRLL-GRA-1**, conducido por el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000335-2024-GRLL-GGR-GRA de fecha 02 de setiembre de 2024, Ing. Norma Ximena Ingerborth Castillo Schmiel, en calidad de Presidente; Chusho Chavez Edita Nely, como Primer Miembro suplente, quien asume por motivo de licencia a cuenta de vacaciones de la Sra. Zoila Marieta Morales Chamorro; Sonia Aracely Cruzado Castillo, en calidad de Segundo Miembro.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20112565036	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20112565036	  
2	Proveedor con RUC	20172837400	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	12/11/2024	Válido		12/11/2024	20172837400	  
3	Proveedor con RUC	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20510798687	  
4	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20535700894	  
5	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20537916380	  
6	Proveedor con RUC	20600962923	CALZADOS G'MAPIEL S.R.L.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20600962923	  

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE su oferta ELECTRONICA: ITEM 3

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
 Nomenclatura : AS-8M-16-2024-GRLL-GRA-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 ¿ 2024 ITEM III (CALZADO DE DAMAS Y CALZADO DE CABALLEROS)

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
3	CALZADO DE DAMAS Y CABALLEROS			
20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	18/11/2024	15:55:47	Electronico
20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/11/2024	22:00:30	Electronico

ADMISION DE LAS OFERTAS El Comité de Selección proceden a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	20535700894	20510798687
	ITEM III	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACION DE LAS OFERTAS

(ART. 74° – Reglamento Ley de Contrataciones del Estado)

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	POSTOR			PRECIO	
	NOMBRE	RUC	INTEGRANTES DEL CONSORCIO	MONTO	PUNTAJE
1	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	20535700894	NO CORRESPONDE	82,652.00	100
2	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510798687	NO CORRESPONDE	116,030.00	71.23

NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION POR MICRO O PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	100	5	105	1
ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	71.23	3.56	74.79	2

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

(ART. 75° – Reglamento Ley de Contrataciones del Estado)

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

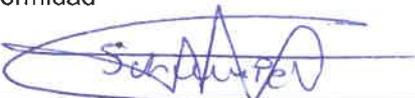
POSTORES (RAZON SOCIAL)	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
RUC	20535700894	20510798687
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 159,820.00 (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos veinte con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 19,977.50 (Diecinueve mil novecientos setenta y siete con 50/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o confección de calzados de cuero en general.	ACREDITA	ACREDITA
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Habiéndose culminado con las etapas de admisión, evaluación y calificación de las ofertas, se determina por unanimidad otorgar la Buena Pro a la empresa SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L., para la **ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, ITEM III (CALZADO DE DAMAS Y CALZADO DE CABALLEROS)**, cuya oferta económica es por el monto de S/ 82,652.00 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), superando el valor estimado de la contratación; en merito al numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó la reducción de la oferta económica mediante **CARTA N° 000001-2024/GGR-GRA-CSLP003-2024**, de fecha 19/11/2024, otorgándole el plazo de un día hábil para su contestación. El postor mediante presentación del **ANEXO 06 Precio de la Oferta**, reduce su oferta en S/. 79,560.00 (Setenta y nueve mil quinientos sesenta con 00/100 soles).

Se determina por unanimidad otorgar la Buena Pro a la empresa SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L., para la **ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE VERANO E INVIERNO PARA SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, ITEM III (CALZADO DE DAMAS Y CALZADO DE CABALLEROS)**, cuya oferta económica es por el monto de S/. 79,560.00 (Setenta y nueve mil quinientos sesenta con 00/100 soles).

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17:30 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad


NORMA XIMENA INGERBORTH CASTILLO SCHMIEL
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCION


CHELSHO CHAVEZ EDITA NELY
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE


SONIA ARACELY CRUZADO CASTILLO
SEGUNDO MIEMBRO

